

Sevilla, 21 de septiembre de 2026

Resolución del procedimiento de contratación 17/2026 para la contratación de los servicios asistencia técnica para la planificación, ejecución, seguimiento y justificación de la actuación "Reconocimientos de Comercios Emblemáticos de la Provincia de Sevilla" en el marco de las actuaciones de dinamización comercial del Programa de Comercio Minorista 2026, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Dirección General de Política Comercial

- Con fecha 4 de septiembre de 2026 se publicó en el Perfil del Contratante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla el procedimiento 17/2026.
- Con fecha 4 de septiembre de 2026 se enviaron invitaciones solicitando ofertas para participar en el procedimiento de contratación 17/2026 a las siguientes entidades:
 - AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.
 - 3CS CAMBIOS ESTRATÉGICOS, S.L.
 - NEXTWIND CONSULTING, S.L.
- En el periodo de 5 días hábiles establecido se han recibido las ofertas de las siguientes entidades:

3CS CAMBIOS ESTRATÉGICOS, S.L.	10.000 € (IVA no incluido)
AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	9.800 € (IVA no incluido)
BOXPMO PROJECTS, S.L.	9.200 € (IVA no incluido)

- Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de las Normas Internas de Contratación de la Cámara de Comercio de Sevilla, se ha procedido a valorar las ofertas recibidas, velando en todo momento por los intereses económicos y estratégicos de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.
- La oferta presentada por BOXPMO PROJECTS, S.L. aporta la experiencia necesaria para llevar a cabo adecuadamente el objeto de la presente contratación, considerándose idónea para ejecutar el contrato, siendo además la más ventajosa económicamente de las ofertas recibidas.
- Como consecuencia de lo expuesto se adjudica el contrato, mediante el procedimiento de adjudicación directa, a **BOXPMO PROJECTS, S.L.** (CIF: B90119256), por un importe de **NUEVE MIL DOSCIENTOS EUROS (9.200,00 €)**, IVA no incluido.

Eduardo Flores
Departamento Internacional